

PERMISO OCUPACIÓN BIEN NACIONAL PÚBLICO 109/2022 NÚMERO

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 21.09.2022 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

AUGUSTO GUTIERREZ GUAJARADO **SOLICITANTE** 

**RUT** 

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE RUTA F-382, SAN ISIDRO

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPÁCION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICOPOR RENOVACION DE RED DE AGUA POTABLE.

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señaleséticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

LOS TRABAJOS SE REALIZARAN DESDEEL 21 DE SEPTIEMBREDURANTE 60 DIAS.

HORARIO DESDE LAS 08:00 HASTA 20:00 HORAS. **ENCARGADO DE LA OBRA:** FERNANDO PAREDES

FONO: ■

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberádar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

SE DEBE CONTAR CON AUTORIZACION DE TRANSITO.

Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$1.327.904.- de fecha 21.09.2022

DAD

**CONCEDIDO EN** Quillota, 21.09.2022.

> MARCELO MERINO MICHEL **ARQUITECTO**

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**